

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico			PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL AUDITROIA INTERNA VIGENCIA 2023 CONTROL INTERNO										Código: 120-CE-F001 Versión: 2 Fecha: 21/05/2021 Página: 1 de 1		
OBJETIVO: REALIZAR EL PLAN DE MEJORAMENTO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA 2023															
ALCANCE: TODOS LOS PROCESOS AUDITADOS															

11	Direccionamiento Estratégico	Gerente General	La Empresa mediante Resolución No. 000151 del 10 de julio de 2019, adoptó el Código de Integridad del Servidor Público en la Lotería de Cundinamarca, el cual aplica para todos los funcionarios y contratistas, al respecto se recomienda mantener las capacitaciones para su socialización					X	Hacer seguimiento a las acciones tendientes a que se incluyan las capacitaciones y socializaciones en el Código de Integridad de la Empresa	Gerente General Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática	19/08/2023	16/08/2024	Capacitaciones incluidas en el PIC. Evidencia de las capacitaciones
12	Direccionamiento Estratégico	Gerente General	Efectuar el reporte y publicación a tiempo de todas las etapas de la contratación de la Lotería de Cundinamarca (Precontractual, contractual y pos-contractual) cargadas al SECOP II, que la información se diligencie en el sistema de forma idónea sin errores de ortografía y digitación que					X	Verificar que los reportes y publicaciones en el SECOP II en todas las etapas de la contratación de la Lotería de Cundinamarca (Precontractual, contractual y pos-contractual) y que éstas se realicen en los tiempos de obligatorio cumplimiento	Gerente y Oficina Asesora de Planeación e Informática	19/08/2023	16/08/2024	Información publicada en el SECOP II, de acuerdo con los términos establecidos de la contratación de la
13	Direccionamiento Estratégico	Gerente General	Continuar con las capacitaciones periódicas a los funcionarios sobre el uso de la plataforma SECOP, certificar a los funcionarios y darles claves individuales de acceso, con el fin de comprobar que cuenten con el conocimiento necesario para hacer un uso correcto de las plataformas.					X	Solicitar a la Secretaría General que sean incluidas en el Plan Institucional de Capacitaciones -PIC- las capacitaciones sobre uso de la plataforma SECOP II	Gerente y Oficina Asesora de Planeación e Informática	19/08/2023	16/08/2024	Capacitaciones incluidas en el PIC. Listado de asistencia y evaluación de capacitaciones.
13													
14													
13	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Que todos los expedientes contractuales en físico estén completos (Etapas contractuales, informes supervisor, facturas o cuentas de cobro, entre otros; estén actualizados y disponibles.	X				X	La oficina asesora jurídica garantizará que los expedientes contractuales en físico estén completos (Etapas contractuales, informes supervisor, facturas o cuentas de cobro, entre otros; estén actualizados y disponibles. · A la fecha los procesos contractuales se encuentran con todos los documentos legales de conformidad a la reglamentación que nos aplica. (Manual de contratación, Ley 80 de 1993 - Principios contractuales, políticas y demás normas aplicables, expedientes que se encuentran en los archivos de la oficina jurídica. Igualmente la contratación de la empresa se realiza a través de la plataforma transaccional SECOP II. De otra parte, nuestra contratación se rinde ante la plataforma de la Contraloría Departamental SIA Observa. Igualmente contamos con una matriz de seguimiento de contratación vigencia 2024.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	19/08/2023	16/08/2024	No. de contratos realizados/ No. de contratos en físico
14	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Que todos los contratos de la Lotería de Cundinamarca se adelanten por la Plataforma transaccional SECOP II, que se publiquen dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta sus etapas: Precontractual, contractual y poscontractual; dando cumplimiento a todos los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución, que se cargue toda la información contractual en esta plataforma del Secop II, plataformas de la Contraloría de Cundinamarca, página web y que los expedientes contractuales en físico permanezcan actualizados.	X				X	Todos los contratos de la vigencia 2024 de la Lotería de Cundinamarca se adelantaron por la Plataforma transaccional SECOP II y se publicaron dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta sus etapas: Precontractual, contractual y poscontractual. · A la fecha la contratación se encuentra al día en la SECOP II	Jefe Oficina Asesora Jurídica	19/08/2023	16/08/2024	No. de contratos realizados/ No. de contratos reportados en el SECOP II
15	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Se verifique que los contratistas se encuentren inscritos en el SIGEP II con la hoja de vida, declaración de bienes y rentas actualizada emitida por la plataforma y que se encuentren afiliados a la ARL con la clase de riesgo que corresponde y en los términos correspondientes.	X				X	Se verificará que los nuevos contratistas se encuentren inscritos en el SIGEP II con la hoja de vida, declaración de bienes y rentas actualizada, igualmente se garantizará la afiliación a la ARL con la clase de riesgo que corresponde y en los términos correspondientes. · A la fecha los expedientes contractuales de los contratistas cuentan con la hoja de vida actualizada y con la afiliación de la ARL.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	19/08/2023	16/08/2024	No. de contratos realizados/ No. de contratos verificados
16	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Se recomienda a la oficina jurídica realizar las gestiones correspondientes en la contratación, respecto a que se debe alimentar la base de datos de la plataforma del Sigep II en el link contratos de manera permanente.	X				X	Se realizarán las actividades correspondientes para la contratación, para alimentar la base de datos de la plataforma del Sigep II en el link contratos de manera permanente. · A la fecha la plataforma del SIGEP II presenta fallas en la consulta. Al respecto la oficina asesora jurídica presentó una solicitud al SIGEP para continuar con la actualización correspondiente.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	19/08/2023	16/08/2024	No. de contratos realizados/ No. de contratos reportados en el SIGEP II
17	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Continuar con la actualización del manual de contratación de la Lotería de Cundinamarca.	X				X	Se realizará la actualización del manual de contratación de la Lotería de Cundinamarca. · A la fecha contamos un proyecto de borrador del manual. · De otra parte el contratista Gomez Gomez Abogados Asociados se realizó una mesa de trabajo.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	19/08/2023	16/08/2024	Manual actualizado
18	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	En el proceso de gestión administrativa se deben mantener actualizados los inventarios devolutivos el software de la Lotería - Modulo Almacén, ya que contamos con esta herramienta, notándose en la auditoría que no se encuentra actualizado.	X				X	Se mantendrán actualizados los inventarios devolutivos el software de la Lotería - Modulo Almacén, ya que contamos con esta herramienta. El software contiene información de los inventarios devolutivos la cual se actualiza de manera permanente. La Secretaría General junto al encargado de almacén se reunió con el jefe de oficina de Control Interno con el fin de verificar los avances.	SECRETARIA GENERAL	19/08/2023	16/08/2024	N/A

19	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	Actualizar el manual de funciones y competencias laborales de la Lotería de Cundinamarca, Resolución No. 0049 del 10 de febrero de 2021, por el cual se expide el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos públicos de la empresa industrial y comercial Lotería de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones, toda vez que evidencio duplicidad de funciones, funciones y cargos que no corresponden, haciéndose necesaria la actualización del manual de funciones.	X				X	Se actualizará el manual de funciones y competencias laborales de la Lotería de Cundinamarca, teniendo en cuenta las funciones específicas de cada uno de los funcionarios en el marco de competencias laborales para los empleos públicos. Se realizó un borrador del manual de funciones el cual se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para su revisión. Estudio de cargos laborales: • Eddna Vanessa Núñez Ordoñez • Luis Alfonso Obando Rodríguez • Luis Eduar Zambrano Sánchez • Raúl Manuel García Dueñas • Wilma Elizabeth Cano Báez • Cindy Yiseth Pachón Pulido • Doris Castañeda Pelaez • Gladys Romero Mora • Jairo Ricardo González Cifuentes • Julia Elvira Téllez Gómez • Luz Mery Gil Salcedo • Magda Patricia Zambrano Sarmiento • Patricia Ibagón Martínez • Wilmar Alexis Castilla Moreno	SECRETARIA GENERAL	19/08/2023	16/08/2024	Indicador de consumo de agua Indicador de consumo de energía Indicador de consumo de combustible
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	Actualizar el reglamento interno de trabajo de la Lotería de Cundinamarca de conformidad a las directrices nacionales y gubernamentales.	X				X	Se actualizará el reglamento interno de trabajo de la Lotería de Cundinamarca de conformidad. Se han realizado reuniones con la oficina asesora Jurídica determinando una visita al ministerio de trabajo con el fin de que nos suministren asesoría y los documentos necesarios.	SECRETARIA GENERAL	19/08/2023	16/08/2024	umplimiento de cronogram
	GESTIÓN DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL		X				X	• De acuerdo al manual de procedimientos de la ventanilla única todas las comunicaciones que ingresan a la entidad, por cualquier canal o través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos o contratistas, conforme a las serie y sub series registradas en la TRD son remitidas a la ventanilla única para ser radicadas junto con sus anexos, verificando que la comunicación cuente con los datos de contacto para dar respuesta o notificación. En cuanto a las comunicaciones oficiales enviadas, se les asigna un numero consecutivo único de radicado de salida, dejando constancia de la fecha y hora de envío. Esto se realiza de manera controlada por la ventanilla única, para efectos de control de las comunicaciones oficiales enviadas y con el propósito de oficializar su trámite y cumplir con los términos de vencimiento por la Ley.	SECRETARIA GENERAL	19/08/2023	16/08/2024	N/A
	GESTIÓN FINANCIERA	CONTADOR PROFESIONAL		X				X		CONTABILIDAD	19/08/2023	16/08/2024	

[illegible]

?						
Seguimiento Control Interno						
		No es una oportunidad de				
		A que actividad es, si el				
		Se realizo una capacitaci				
		ón de identificaci				
		ón de				
		La oficina asesora de Planeació				
		n e				
		Esta es una funcion de planeacio				
		n y se ha venido				
		de gestión y desempeñ				
		o 2 del 30				
SECRETARIA GENERAL / PLANEACION / GERENCIA.		Esta actividad no correspon				
		de a la				
SECRETARIA GENERAL / PLANEACION / GERENCIA.		Esta actividad no corresponde a la Oficina de planeacion				
		Esta actividad no correspon				
		de a planeacio				
		n, no Obstante				
SECRETARIA GENERAL / PLANEACION / GERENCIA.		Esta actividad no correspon				
		de a planeacio				

[illegible]

[illegible]

[illegible]